

Altamira; junio del 2026

Ingeniero

DANIEL EDUARDO CALDERÓN DIAZ

Secretario De Planeación E Infraestructura

Supervisor

REFERENCIA: Informe del mes de Mayo del 2026 en cumplimiento del contrato No 040 del 2026.

YO JAVIER FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ, identificado con cédula de ciudadanía 80.807.393 de BOGOTA, mediante la presente me permito presentar el informe del mes de mayo en cumplimiento del contrato No 040 del 2026.


INFORME 4 DE 6

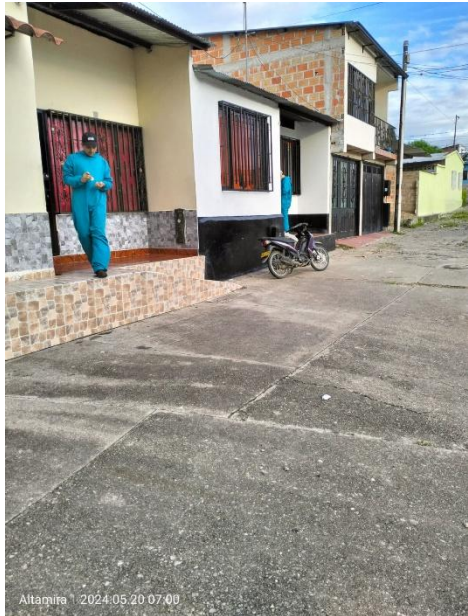

TIPO PROCESO DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	No.	MACPS-040-2026	
No. DE CONTRATO:	040-2026	FECHA CONTRATO	02 DE FEBRERO DE 2026	
CONTRATANTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	MUNICIPIO DE ALTAMIRA		
	NIT:	891180118-4		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	JAVIER FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ		
	NIT o CC:	80.807.393 de Bogota		
	DIRECCIÓN:	CR 1 A 17 A – 38 SUR PITALITO HUILA	TEL:	3124938209
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA RELACIONADO CON EDUCACION AMBIENTAL, CAMBIO CLIMATICO, MONITOREO Y CONTROL DE AREAS, SEGUIMIENTO Y EJECUCION A LOS PLANES AMBIENTALES, PGIRS, PUEAA Y PERMISOS DE VERTIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA			
VALOR CONTRATO	El presente contrato tiene el valor de TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$36.540.000) M/CTE. El Municipio pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:			



PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo del presente contrato será seis (06) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio. El plazo en ninguna circunstancia podrá exceder la presente vigencia fiscal; de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan terminar el contrato liberando a favor del Municipio la suma no ejecutada.
FORMA DE PAGO:	SEIS (06) PAGOS MENSUALES por la suma de SEIS MILLONES NOVENTA MIL PESOS (\$6.090.000) M/CTE, incluido IVA si ello aplica con corte al día 30 de cada mes, previa presentación del informe de actividades y certificados a satisfacción por parte del supervisor, el comprobante de pago al sistema de seguridad social y riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente y presentación de la factura o documento equivalente cuando aplique..
SUPERVISIÓN:	Secretario De Planeación E Infraestructura.
FECHA DE INICIO:	02 DE FEBRERO DE 2026

Actividades ejecutadas


ACTIVIDADES DEL CONTRATO		ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	EVIDENCIAS
1	Brindar asesoría en la ejecución de proyectos ambientales y adquisición de tierra para protección de fuentes hídricas.	No se presentó en este mes de ejecución	



2	<p>Asesorar y acompañar los trámites que realice el municipio de Altamira Huila ante la CAM.</p>	<p>se radico en la plataforma vital la solicitud del trámite sobre la evaluación y liquidación de costos</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FORMULARIO SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">DATOS DEL SOLICITANTE</td> </tr> <tr> <td>Número VITAL</td> <td>7600900305071825001</td> </tr> <tr> <td>Nombre Completo</td> <td>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS</td> </tr> <tr> <td>Tipo Identificación</td> <td>NIT</td> </tr> <tr> <td>Número Identificación</td> <td>9003050718</td> </tr> <tr> <td>Origen de documento</td> <td>Numero de radicado: 12852 2026-E Fecha y Hora: 26/05/2026 15:23:53</td> </tr> <tr> <td>Número telefonico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número Celular</td> <td>3125878566</td> </tr> <tr> <td>Número Fax</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Correo Electrónico</td> <td>contactenos@gemseraltamiraesep.gov.co</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Dirección de Contac</td> </tr> <tr> <td>País</td> <td>Colombia</td> </tr> <tr> <td>Ciudad</td> <td>HUILA-ALTAMIRA</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>CALLE 6 No. 6-02</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Dirección de Corresponden</td> </tr> <tr> <td>País</td> <td>Colombia</td> </tr> <tr> <td>Ciudad</td> <td>TODOS- TODOS</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD</td> </tr> <tr> <td>Liquidación</td> <td>Permisos Ambientales</td> </tr> <tr> <td>Solicitud de Liquidación</td> <td>Modificación</td> </tr> <tr> <td>Permiso</td> <td>Uso y/o Aprovechamiento de Recursos Naturales - Concesión de Aguas Superficiales</td> </tr> <tr> <td>Nombre del Permiso, Autorización y/o Concesión Ambiental</td> <td>Ampliación caudal de agua concesionado para el sistema de acueducto municipal de Altamira</td> </tr> <tr> <td>Descripción breve del Permiso,</td> <td>Debido al crecimiento poblacional y a los cambios normativos relacionados</td> </tr> </tbody> </table>	FORMULARIO SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN		DATOS DEL SOLICITANTE		Número VITAL	7600900305071825001	Nombre Completo	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Tipo Identificación	NIT	Número Identificación	9003050718	Origen de documento	Numero de radicado: 12852 2026-E Fecha y Hora: 26/05/2026 15:23:53	Número telefonico		Número Celular	3125878566	Número Fax		Correo Electrónico	contactenos@gemseraltamiraesep.gov.co	Dirección de Contac		País	Colombia	Ciudad	HUILA-ALTAMIRA	Dirección	CALLE 6 No. 6-02	Dirección de Corresponden		País	Colombia	Ciudad	TODOS- TODOS	Dirección		DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD		Liquidación	Permisos Ambientales	Solicitud de Liquidación	Modificación	Permiso	Uso y/o Aprovechamiento de Recursos Naturales - Concesión de Aguas Superficiales	Nombre del Permiso, Autorización y/o Concesión Ambiental	Ampliación caudal de agua concesionado para el sistema de acueducto municipal de Altamira	Descripción breve del Permiso,	Debido al crecimiento poblacional y a los cambios normativos relacionados
FORMULARIO SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN																																																					
DATOS DEL SOLICITANTE																																																					
Número VITAL	7600900305071825001																																																				
Nombre Completo	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS																																																				
Tipo Identificación	NIT																																																				
Número Identificación	9003050718																																																				
Origen de documento	Numero de radicado: 12852 2026-E Fecha y Hora: 26/05/2026 15:23:53																																																				
Número telefonico																																																					
Número Celular	3125878566																																																				
Número Fax																																																					
Correo Electrónico	contactenos@gemseraltamiraesep.gov.co																																																				
Dirección de Contac																																																					
País	Colombia																																																				
Ciudad	HUILA-ALTAMIRA																																																				
Dirección	CALLE 6 No. 6-02																																																				
Dirección de Corresponden																																																					
País	Colombia																																																				
Ciudad	TODOS- TODOS																																																				
Dirección																																																					
DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD																																																					
Liquidación	Permisos Ambientales																																																				
Solicitud de Liquidación	Modificación																																																				
Permiso	Uso y/o Aprovechamiento de Recursos Naturales - Concesión de Aguas Superficiales																																																				
Nombre del Permiso, Autorización y/o Concesión Ambiental	Ampliación caudal de agua concesionado para el sistema de acueducto municipal de Altamira																																																				
Descripción breve del Permiso,	Debido al crecimiento poblacional y a los cambios normativos relacionados																																																				
3	<p>Brindar respuesta oportuna a los requerimientos realizados por la CAM y cualquier requerimiento del área ambiental presentado ante la administración municipal.</p>	<p>Se realizó el acompañamiento técnico y direccionamiento al comité de cambio climático con el llamado a lista y verificación del quorum. 2. intervención del alcalde Yecid Rodríguez Tovar. 3. socialización decreto 042 del 3 de septiembre de 2024 4. socialización avances plan municipal de educación ambiental 2025-2027. 5. Presentación ruta cambio climático 2026 (Diany Marcela Albornoz-CAM). 6. Proposiciones y varios del cual se avanzó en la proyección de actividades para la vigencia 2026, mediante la declaración del municipio en etapa de alistamiento y la intervención para el posible fenómeno del niño.</p>																																																			

<p>4</p> <p>Desarrollar dos (02) campañas de sensibilización participativas y jornadas pedagógicas dirigidas a las comunidades del área urbana y rural del municipio de Altamira, enfocadas en la conservación de ecosistemas y prácticas sostenibles.</p>	<p>No se presentó en este mes de ejecución</p>	<p>N/A</p>
<p>5</p> <p>Realizar el continuo Control y seguimiento de los R.C.D del municipio de Altamira.</p>	<p>se realizo recorrido por las principales calles urbanas del municipio y seguimiento a las nuevas licencias de construcción para verificar la disposición final de escombros, no se presentaron una inadecuada disposición o almacenamiento de estos residuos de RCD,</p>	 <p>Altamira 2024.05.20 07:00</p>
<p>6</p> <p>Brindar tres (3) capacitaciones a líderes comunitarios, agricultores y funcionarios municipales sobre cambio climático, sus efectos en la región y estrategias de adaptación enfocadas en agricultura sostenible y manejo de recursos hídricos.</p>	<p>Se realizo dos capacitaciones a los funcionarios municipales sobre cambio climático, sus efectos en la región y estrategias de adaptación enfocadas en agricultura sostenible y manejo de recursos hídricos.</p>	


7	Realizar el seguimiento a las rutas de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos.	<p>Se realizo seguimiento a la ruta de Recolección, transporte, barrido y limpieza, disposición final;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura urbana 100% • Rural 46%, • Frecuencia urbana: 2 rutas orgánicas los días lunes, viernes y un ruta inorganica el día miércoles; • Rural cada 15 días un ruta inorganica 	
8	Realizar una capacitación con los usuarios del servicio de aseo sobre separación en la fuente, aprovechamiento y manejo de Residuos Sólidos	Se realizo la capacitación con los usuarios del servicio de aseo sobre separación en la fuente, aprovechamiento y manejo de Residuos Sólidos con el propósito de reducir la cantidad de residuos sólidos a transportar al relleno sanitario los ángeles localizado en la ciudad de Neiva	
9	Realizar jornadas de Capacitación a la comunidad junto con los líderes comunales sobre cuidado y manejo de cuencas hídricas	No se presento en este mes de ejecución	N/A

10	Realizar dos (02) visitas para verificar la situación actual del zanjón y el parque bosque La Laguna.	Se realizo seguimiento continuo al mantenimiento preventivo y correctivo de la laguna, mediante el Control de maleza en bordes, eliminar la vegetación en los taludes para evitar la proliferación de mosquitos, a su vez el barrio y limpieza de las zonas comunes o publicas	
11	Brindar apoyo en dos (02) lavados de áreas públicas identificadas	se realiza el ultimo lavado de las áreas publicas en especial el parque principal con el apoyo de las entidades de Bomberos, alcaldía, Empresas Públicas y demás población, lo que permite empujar las áreas comunes.	
12	Educar y capacitar periódicamente al grupo de recicladores identificados y constituidos	Se realizó charlas de educar y capacitar periódicamente al grupo de recicladores identificados y constituidos sobre temas al manejo adecuado de los residuos sólidos por parte de los usuarios del servicio de aseo del municipio de Altamira. se hizo	

		acompañamiento en la labor de recuperación de los residuos sólidos	
13	Realizar el seguimiento, inspección, vigilancia y control para cumplimiento del comparendo ambiental.	Ya se cumplió en meses anteriores	
14	Realizar jornadas de charlas y Capacitaciones a instituciones educativas del área rural y urbana para prevenir y atender desastres	No se presento en este mes de ejecución	N/A
15	Realizar charlas de Buenas prácticas en el manejo integral de residuos sólidos. Dirigido a la comunidad educativa y gremios de recicladores	No se presentó en este mes de ejecución	N/A
16	Realizar una reunión semestral con el comité coordinador del PGIRS	ya se cumplió en meses anteriores	N/A
17	Realizar reunión trimestral con el comité técnico del PGIRS	ya se cumplió en meses anteriores	N/A

18	Realizar el seguimiento al mantenimiento a uno de los macromedidores instalados.	ya se cumplió en meses anteriores	N/A
19	poyar la divulgación mediante redes sociales y/o programas radiales de los métodos de aprovechamiento de aguas lluvias a los usuarios del servicio público de acueducto.	No se presentó en este mes de ejecución	N/A
20	Realizar el seguimiento a la medición y registro mensual de caudales del macromedidor en la PTAP.	Se realizo seguimiento continuo al registro de la información de la planta de tratamiento de agua potable, en el reporte de los caudales, para evitar sobrepasar lo concesionado mediante seguimiento de los macromedidores instalados en la planta de tratamiento de agua potable, con el fin de verificar su funcionamiento y operatividad	
21	Realizar el seguimiento a la medición y registro de los caudales medidos en la captación.	e realizo seguimiento continuo al registro de la información de la planta de tratamiento de agua potable, en el reporte de los caudales, para evitar sobrepasar lo concesionado mediante seguimiento de los macromedidores instalados en la planta de tratamiento de agua potable, con el fin de verificar su funcionamiento y operatividad	

22	Realizar Una (01) divulgación en redes sociales y/o mediante programas radiales de la información relacionada con la importancia de la preservación de los recursos naturales, y uso racional del agua.	No se presentó en este mes de ejecución	N/A
23	Realizar dos (02) Jornadas de sensibilización a estudiantes en las instituciones educativas del municipio orientadas al uso racional del recurso hídrico y conservación de las fuentes hídricas.	No se presentó en este mes de ejecución	N/A
24	Realizar el seguimiento a la certificación por competencias del personal técnico de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios - ESP.	No se presentó en este mes de ejecución	N/A
25	Realizar el seguimiento a la medición de un parámetros y cálculos del Índice de riesgo de calidad ambiental en la bocatoma	No se presento en este mes de ejecución	N/A

26	. Tramite y actualización de la concesión de aguas de ESP con la autoridad ambiental CAM.	se radico en la plataforma vital la solicitud del trámite sobre la evaluación y liquidación d costos	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FORMULARIO SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">DATOS DEL SOLICITANTE</td> </tr> <tr> <td>Número VITAL</td> <td>7600900306071825001</td> </tr> <tr> <td>Nombre Completo</td> <td>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS</td> </tr> <tr> <td>Tipo Identificación</td> <td>NIT</td> </tr> <tr> <td>Número Identificación</td> <td>9003050718</td> </tr> <tr> <td>Origen de documento</td> <td>Numero de radicado: 12852 2026-F Fecha y Hora: 26/05/2026 15:23:53</td> </tr> <tr> <td>Número telefonico</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Número Celular</td> <td>3125878566</td> </tr> <tr> <td>Número Fax</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Correo Electrónico</td> <td>contactenos@emsersaltamirasaesp.gov.co</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Dirección de Contac</td> </tr> <tr> <td>Pais</td> <td>Colombia</td> </tr> <tr> <td>Ciudad</td> <td>HUILA-ALTAMIRA</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td>CALLE 6 No. 6-02</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Dirección de Corresponden</td> </tr> <tr> <td>Pais</td> <td>Colombia</td> </tr> <tr> <td>Ciudad</td> <td>TODOS- TODOS</td> </tr> <tr> <td>Dirección</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD</td> </tr> <tr> <td>Liquidación</td> <td>Permisos Ambientales</td> </tr> <tr> <td>Solicitud de Liquidación</td> <td>Modificación</td> </tr> <tr> <td>Permiso</td> <td>Uso y/o Aprovechamiento de Recursos Naturales - Concesión de Aguas Superficiales</td> </tr> <tr> <td>Nombre del Permiso, Autorización y/o Concesión Ambiental</td> <td>Ampliación caudal de agua concesionado para el sistema de acueducto municipal de Altamira</td> </tr> <tr> <td>Descripción breve del Permiso,</td> <td>Debido al crecimiento poblacional y a los cambios normativos relacionados</td> </tr> </tbody> </table>	FORMULARIO SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN		DATOS DEL SOLICITANTE		Número VITAL	7600900306071825001	Nombre Completo	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Tipo Identificación	NIT	Número Identificación	9003050718	Origen de documento	Numero de radicado: 12852 2026-F Fecha y Hora: 26/05/2026 15:23:53	Número telefonico		Número Celular	3125878566	Número Fax		Correo Electrónico	contactenos@emsersaltamirasaesp.gov.co	Dirección de Contac		Pais	Colombia	Ciudad	HUILA-ALTAMIRA	Dirección	CALLE 6 No. 6-02	Dirección de Corresponden		Pais	Colombia	Ciudad	TODOS- TODOS	Dirección		DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD		Liquidación	Permisos Ambientales	Solicitud de Liquidación	Modificación	Permiso	Uso y/o Aprovechamiento de Recursos Naturales - Concesión de Aguas Superficiales	Nombre del Permiso, Autorización y/o Concesión Ambiental	Ampliación caudal de agua concesionado para el sistema de acueducto municipal de Altamira	Descripción breve del Permiso,	Debido al crecimiento poblacional y a los cambios normativos relacionados
FORMULARIO SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN																																																					
DATOS DEL SOLICITANTE																																																					
Número VITAL	7600900306071825001																																																				
Nombre Completo	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS																																																				
Tipo Identificación	NIT																																																				
Número Identificación	9003050718																																																				
Origen de documento	Numero de radicado: 12852 2026-F Fecha y Hora: 26/05/2026 15:23:53																																																				
Número telefonico																																																					
Número Celular	3125878566																																																				
Número Fax																																																					
Correo Electrónico	contactenos@emsersaltamirasaesp.gov.co																																																				
Dirección de Contac																																																					
Pais	Colombia																																																				
Ciudad	HUILA-ALTAMIRA																																																				
Dirección	CALLE 6 No. 6-02																																																				
Dirección de Corresponden																																																					
Pais	Colombia																																																				
Ciudad	TODOS- TODOS																																																				
Dirección																																																					
DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD																																																					
Liquidación	Permisos Ambientales																																																				
Solicitud de Liquidación	Modificación																																																				
Permiso	Uso y/o Aprovechamiento de Recursos Naturales - Concesión de Aguas Superficiales																																																				
Nombre del Permiso, Autorización y/o Concesión Ambiental	Ampliación caudal de agua concesionado para el sistema de acueducto municipal de Altamira																																																				
Descripción breve del Permiso,	Debido al crecimiento poblacional y a los cambios normativos relacionados																																																				
27	Asesoría ambiental concertada	Se realizó el acompañamiento técnico a visitas de gestión del riesgo, ha viviendas y predios que presentaron afectación por lluvias y que en la visita se evidencio el riesgo a las infraestructura, sanitaria, humana que se presentó.																																																			
28	Seguimiento al muestreo por un lapso de veinticuatro (24) horas a las aguas residuales domésticas - ARO a la salida de la Planta de Tratamiento, el cual debe estar monitoreado de acuerdo a los parámetros establecidos en el artículo 8 de la Resolución No. 631 del 2015 o la norma que la modifique, adicione o sustituya. La carga debe ser menor o igual a 625 Kg/día 0805, el muestreo debe incluir Coliformes	No se presento en este mes de ejecución	N/A																																																		

	<p>Termotolerantes (cuando la carga másica en las AR antes del sistema de tratamiento es mayor a 125 kg/día de 0805). El monitoreo deberá realizarse con la supervisión por parte de la CAM; para este fin se debe avisar con ocho (8) días de anticipación a la fecha de muestreo y allegar a la Dirección Territorial Centro de la CAM los resultados de los análisis de la caracterización con el respectivo informe del cumplimiento de la norma de vertimientos.</p>		
29	<p>Seguimiento a un muestreo para la fuente receptora antes y después de la descarga de la Quebrada Guasimilla Margen Derecha sobre el Río Magdalena localizada en las coordenadas planas con origen Bogotá Magna Sirgas X: 812116 y Y: 724732 y determinar los siguientes parámetros fisicoquímicos mínimos: Oxígeno Disuelto, % de saturación de oxígeno, NMP de Coliformes fecales/100 mL, pH, Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5),</p>	<p>No se presento en este mes de ejecución</p>	<p>N/A</p>

	<p>Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Suspendidos Totales (SST), Nitratos, Fosfatos Totales, desviación de la temperatura (variación con respecto a muestreos sobre el mismo sitio), Turbiedad, Sólidos Disueltos Totales (SDT), Caudal, Altura sobre el nivel del mar, coordenadas planas del sitio de muestreo. Aplicar a estos resultados el Índice de Calidad de Aguas (ICA), y del cumplimiento de los objetivos de calidad definidos por la CAM para el tramo descrito del Río Magdalena del cual es afluente.</p>		
30	<p>1. Realizar el seguimiento a los análisis de las muestras, las cuales deberán ser realizados por laboratorios acreditados por el IDEAM, de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo 9 del Título 8, Parte 2, Libro 2 del Decreto 50 de 2018 o la norma que lo modifique, adicione o sustituya. El muestreo representativo se deberá realizar de acuerdo con el Protocolo para el Monitoreo de los</p>	<p>No se presento en este mes de ejecución No se presento en este mes de ejecución</p>	<p>N/A</p>

<p>Vertimientos en Aguas Superficiales, Subterráneas. Se aceptarán los resultados de análisis de laboratorios extranjeros acreditados por otro organismo de acreditación, hasta tanto se cuente con la disponibilidad de capacidad analítica en el país. De igual manera, el beneficiario del permiso de vertimientos deberá dar cumplimiento a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar el seguimiento al operario de la PTAR, quien debe contar con planos de las unidades que componen el sistema de tratamiento y manuales de operación y mantenimiento. La planta debe contar todo el tiempo con un operario contratado y capacitado. Concientizar al operario de la importancia de usar los implementos de seguridad.- Seguimiento al registro de caudal y el diario de trabajo o bitácora, además se debe contar con los respectivos formatos para llevar un registro organizado de parámetros in		
---	--	--

<p>situ, así como de las actividades de operación y mantenimiento que se realizan.</p> <ul style="list-style-type: none">- Realizar el seguimiento al beneficiario el cual no podrá verter, sin tratamiento previo, residuos sólidos, líquidos o gaseosos, que puedan contaminar o eutroficar las aguas, causar daño o poner en peligro la salud humana o el normal desarrollo de la flora o la fauna, o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos.- Seguimiento a los sedimentos, lodos y sustancias sólidas provenientes de los sistemas de tratamiento de aguas, no podrán disponerse en cuerpos de agua superficiales, subterráneas, marinas o sistemas de alcantarillado, y para su disposición deberá cumplir con las normas legales en materia de residuos sólidos.- Realizar el seguimiento al mantenimiento preventivo periódico y correctivo en el caso que sea necesario a las diferentes unidades de la PTAR.- Realizar el		
--	--	--

	<p>seguimiento a las arenas, natas y lodos que se retiren del sistema de tratamiento, deben ser manejados en el lecho con cal viva, y los residuos gruesos o basuras una vez secos deben ser recogidos, escurrirlos, aplicarles cal viva y llevados al carro recolector.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el seguimiento a la señalización en toda la planta de tratamiento de aguas residuales. - Realizar el seguimiento al beneficiario, quien deberá tener en cuenta que los sedimentos, lodos y sustancias sólidas provenientes de los sistemas de tratamiento de aguas, no podrán disponerse en cuerpos de agua superficiales, subterráneas, marinas o sistemas de alcantarillado, y para su disposición deberá cumplir con las normas legales en materia de residuos sólidos. 		
31	<p>Realizar el seguimiento al pago de la tasa retributiva por vertimientos puntuales en caso de darse las condiciones establecidas en el Libro 2, Parte 2, Título 9 Capítulo 7 del</p>	<p>No se presentó en este mes de ejecución</p>	<p>N/A</p>

<p>Decreto 1076 de 2015, o los que lo modifiquen, adicionen o sustituyan de acuerdo con la factura que para tal efecto elaborará la CAM. En tal virtud, la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ALTAMIRA SA ESP EMSERALTAMIRA SA ESP identificada con el Nit. 900.305.071-8, se entiende identificado como sujeto pasivo de la mencionada tasa.</p>		
---	--	--

Cordialmente,



JAVIER FERNANDO LOPEZ GUTIERREZ
C.C 80.807.393 de Bogotá
Ingeniero Ambiental

Anexo;

- a. Informes, plan, soportes, material fotográfico
- b. Actas
- c. Informes
- d. Seguridad social mes de mayo
- e. Cuenta de cobro